



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2275

7 de noviembre de 2019

- El gasóleo vuelve a subir tras cinco semanas y la gasolina se estanca
- Baleares suspenderá prohibición de los coches diésel prevista para 2025
- Del IVA reducido del eléctrico al impuestazo diésel: retos coche tras 10N
- La CNMC reduce recorte retribución al transporte y regasificación de gas
- La guerra enchufe, la otra batalla que Asia quiere ganar con arma secreta
- China estudia invertir hasta 9.000 millones en la OPV de Aramco
- La CE rebaja la previsión de crecimiento de España al 1,9% para este año



Reino Unido se sitúa como primer inversor España en el primer semestre



El gasóleo vuelve a subir tras cinco semanas y la gasolina se estanca

El gasóleo se ha encarecido por primera vez en cinco semanas, mientras que el precio de la gasolina se ha mantenido en el mismo nivel que la semana anterior, según los datos del Boletín Petrolero de la Unión Europea (UE) recogidos por Efe.

La gasolina mantiene el mismo precio que la semana anterior y se vende a una media de 1,296 euros el litro, mientras que el del gasóleo sube un 0,25% respecto a la última semana y se vende a 1,214 euros el litro.

Estos datos implican que llenar un depósito medio de gasolina de 55 litros cuesta esta semana 71,28 euros, mientras en el caso del gasóleo se sitúa en 66,77 euros.

En el último mes el precio de los carburantes ha bajado un 1,29% en el caso de la gasolina y un 0,57% en el del gasóleo.

No obstante, en lo que va de año, el precio de la gasolina se ha encarecido un 9,92% y el del gasóleo un 7,43%.

La gasolina y el gasóleo se mantienen por debajo de los valores máximos que alcanzaron hace siete años, un 14,85 % menos en el caso de la gasolina y casi un 16% (15,99 %) inferior en el caso del gasóleo.

Ambos carburantes marcaron su récord en cuanto al precio la semana del 3 de septiembre de 2012, cuando se situaron en 1,522 y 1,445 euros, respectivamente.

Además, los precios de ambos son inferiores a los alcanzados en la misma semana de 2018, un 2,85 % en el caso de la gasolina y un 4,71% en el del gasóleo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Baleares suspenderá prohibición de los coches diésel prevista para 2025

El Gobierno de Baleares aprobará en los próximos días, previsiblemente la semana posterior a las Elecciones Generales, un decreto que va a dejar en suspenso una de las decisiones más polémicas que ha adoptado el Ejecutivo de la socialista Francina Armengol: la prohibición a partir de 2025 de la circulación de los coches diésel que no estén empadronados en las islas.

No obstante, como explica a Ecomotor el director general de Energía y Cambio Climático, Aitor Urresti, se trata de una moratoria de la entrada en vigor, no una retirada de la Disposición adicional tercera de la Ley de Cambio Climático que establece 2025 como fecha para la prohibición.

Esta suspensión, adelantada por La Tribuna de Automoción y confirmada por Urresti, supone una victoria para el Gobierno balear en las conversaciones con el Gobierno central del también socialista Pedro Sánchez, pues evita el recurso de constitucionalidad sin tener que derogar dicha Disposición tercera que regula el Calendario de adaptación de la ley, según señala el director general balear.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

Volver a los titulares



Del IVA reducido del eléctrico al impuestazo diésel: retos coche tras 10N

El sector del automóvil llega a las elecciones del 10 de noviembre sumido en un proceso de enfriamiento, por causas muy diversas. Al impacto del Brexit se suma la creciente amenaza del proteccionismo comercial, todo ello en pleno proceso de reducción de las emisiones contaminantes para adaptarse a los exigentes objetivos de contaminación a los que obligará la Unión Europea a partir del año que viene; mientras la crisis del gasóleo, fruto del escándalo Dieseltgate, aún colea. Aunque los indicadores parecen dar un respiro, según se acerca el final del año, el sector prevé que las ventas de coches cierren el ejercicio con entorno a un 3% de caída; mientras que las factorías españolas, hasta septiembre, habían producido un 2% menos que en 2018.

Todo ello en un marco de incertidumbre política, que los distintos actores del sector urgen a resolver. «Sin duda, la interinidad de los Gobiernos o las legislaturas cortas de los últimos cuatro años han impedido

tomar decisiones. Esto ha sido un lastre, porque el sector ha ido evolucionando. Es urgente abordar reformas», aseguran desde Faconauto, la patronal de los concesionarios. «En un sector tan competitivo y global, la incertidumbre nos afecta muchísimo», apunta José Portilla, de Sernauto, que agrupa a la industria de componentes.

Gravar el uso y no la adquisición del coche

La reforma fiscal del automóvil es una vieja reclamación del sector, que pide gravar el uso del vehículo y no su adquisición. Esto, según reclaman desde Anfac, la patronal de los fabricantes de vehículos, mientras se impulsa la renovación del parque, para cambiar vehículos viejos -la edad del parque español se sitúa en los 12,3 años, una de las más altas de Europa, lo que según Raúl Palacios, presidente de Ganvam, «supone el problema más inminente del sector»- por otros nuevos «de bajas y cero emisiones», es decir, sin olvidarse de los coches de combustión. Una medida que el Gobierno se comprometía a abordar en su Acuerdo Estratégico de Automoción, propuesto en febrero, pero que no llegó a rubricarse con el sector debido a la convocatoria de las elecciones de abril. Ahora, no obstante, la situación empieza a ser urgente, porque como recuerda Stefano Ricci, de la consultora Jato Dynamics, en 2021 expira la moratoria que el Gobierno aprobó el año pasado para minimizar, a efectos fiscales, la llegada de las nuevas pruebas de emisiones WLTP. Al ser más exigentes, el mismo coche emite más CO₂, lo que hace que pague más impuesto de matriculación: «El Gobierno va a tener que decidir qué hacer con él, y va a tener muy poco tiempo», afirma.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: ABC

[Volver a los titulares](#)



La CNMC reduce recorte de retribución al transporte y regasificación de gas



La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha remitido al Consejo de Estado la circular sobre retribución al transporte y regasificación del gas natural, en la que queda reducido a la mitad el recorte conjunto que suponía su propuesta para estas actividades.

El Consejo de la CNMC ha revisado el proyecto de circular sobre retribución a la actividad de transporte y regasificación para el periodo regulatorio 2021-2026.

Según el proyecto remitido por la CNMC al Consejo de Estado, la retribución total para el conjunto de las actividades de transporte y regasificación de gas natural para el periodo regulatorio 2021-2026 la retribución total en el periodo será de 5.920 millones de euros.

Esta cantidad es un 10,54% inferior a la que habría para ambas actividades de aplicarse la metodología actual, con la que habría ascendido a 6.618 millones de euros, aunque si la CNMC hubiera mantenido su

propuesta inicial para el periodo 2021-2026, con la que habría quedado reducida a 5.175 millones de euros, el recorte hubiera sido del 21,8%.

El proyecto de la CNMC supone en conjunto para las empresas dedicadas a estas actividades 745 millones más de retribución que la que habrían percibido de aplicarse la propuesta inicial de la CNMC.

La reducción, como estaba previsto, será gradual, de forma que en 2021 la retribución de estas actividades será, según la memoria que acompaña a la circular de la CNMC, de 1.126 millones en 2021, de 1.058 millones en 2022, de 1.012 millones en 2023, de 963 millones en 2024, de 909 millones en 2025 y de 852 millones en 2026.

La CNMC planteó en el caso de la retribución al transporte de gas en su propuesta de circular un descenso del 21,8%, que en el caso de la distribución de gas, todavía pendiente de que su circular se envíe al Consejo de Estado (una vez analizadas las alegaciones de asociaciones, empresas y colectivos afectados), era del 17,8%.

Esta nueva rebaja del regulador respecto a sus propuestas iniciales se suma a la que ya comunicó la pasada semana cuando envió su proyecto de circular para las actividades de transporte y distribución de electricidad.

La CNMC hizo una propuesta inicial que suponía un recorte inicial en la distribución de electricidad del 7% y de un 8,2% al transporte de electricidad en el periodo regulatorio 2020-2025 (en el caso de la electricidad el periodo de aplicación de la nueva regulación comienza un año antes).

En el proyecto enviado al Consejo de Estado la reducción para estas actividades pasaba a un del 7% al 6,5% en el caso de la distribución y de un 8,2% a un 7,3% para el transporte.

Las propuestas iniciales para la distribución y el transporte de gas tuvieron un impacto importante para las principales gasistas españolas, Enagás, que es el transportista del sistema gasista, y Naturgy, que sufrieron fuertes caídas en bolsas y vieron como las agencias de medición de riesgos ponían bajo revisión sus actuales calificaciones crediticias.

Entre las circulares que quedan pendientes de enviar por la CNMC al Consejo de Estado están la de distribución de gas y las de peajes de transporte y distribución de electricidad y gas, que fueron las últimas que se presentaron, además de la de acceso y conexión a las redes eléctricas.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



La guerra del enchufe, la otra batalla que Asia quiere ganar con arma secreta



Decir que el coche del futuro vendrá con alguna forma de electrificación no es ya un pronóstico, sino una evidencia. Opciones híbridas, híbridas ligeras e híbridas enchufables para todos los gustos, bolsillos y necesidades están ya disponibles en el mercado o llegarán en los próximos meses, copando hasta el 60% de los nuevos lanzamientos durante este año y el que viene. También, por supuesto, cogen carrerilla los modelos íntegramente eléctricos, protagonistas indiscutibles de cada Salón del Automóvil. Cuando acabe 2021, el comprador podrá elegir entre casi un centenar de modelos, frente a la veintena escasa que ofrecían los concesionarios en 2018.

Sin embargo, uno de sus principales frenos es la escasez de puntos de recarga. Tampoco ayuda que no exista un único cargador unificado. De forma similar a lo sucedido con el VHS y el BETA, actualmente conviven diferentes conectores en Europa y en el mundo, tanto para la carga lenta y semirrápida (en corriente alterna) como para la rápida o ultrarrápida (en corriente continua).

A este respecto, hay que tener en cuenta la catalogación de los modos de carga, mediante la norma IEC 61851 de la Comisión Electrotécnica Internacional, que distingue entre Modo 1 (para patinetes eléctricos o bicicletas o, como mucho, cuadríciclos como el Renault Twizy); Modo 2 (carga lenta en corriente alterna; habitualmente hasta 22 kW); Modo 3 (carga semirrápida en corriente alterna; hasta 44 kW) y Modo 4 (carga rápida o ultrarrápida en corriente continua, a partir de 44 kW).

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: ABC

[Volver a los titulares](#)



China estudia invertir hasta 9.000 millones en la OPV de Aramco



Las entidades propiedad del Estado chino están estudiando la posibilidad de invertir entre 5.000 y 10.000 millones de dólares (entre 4.500 y 9.000 millones de euros) en la salida a Bolsa de la petrolera saudí Aramco, según informa Bloomberg citando a fuentes cercanas a la operación.

El Fondo Silk Road, la petrolera estatal Sinopec y el fondo soberano de China Investment habrían mantenido conversaciones para hacerse con parte de las acciones en la OPV, aunque también habría otras entidades interesadas en participar en la operación. Las firmas mencionadas no han respondido por el momento a las informaciones publicadas por Bloomberg y, en cualquier caso, la participación de estos posibles inversores y el tamaño de la inversión dependerá en último lugar del Gobierno chino.

Aramco -la empresa más rentable del mundo con un beneficio que en 2018 superó los 111.000 millones de dólares (99.400 millones de euros)- dio luz verde a su salida a Bolsa el pasado domingo, al anunciar su intención de comenzar a cotizar en el parqué de Riad en una fecha que aún está por determinar. Se calcula que su valoración se situará entre los 1,5 billones y los 1,8 billones de dólares, lo que la convertirá en la mayor cotizada del mundo. El consejero delegado de la entidad, Amin al Naser, dijo que el folleto de la OPV se conocerá previsiblemente este sábado, día 9. Además, aunque inicialmente la petrolera solo

cotizará en el mercado nacional, subrayó que la opción de lanzarse a otros parqués "se considerará en un futuro".

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



La CE rebaja la previsión de crecimiento de España al 1,9% para este año



La Comisión Europea (CE) revisó este jueves cuatro décimas a la baja su previsión de crecimiento de la economía española tanto para 2019, hasta el 1,9%, como para 2020, al 1,5%, en ambos casos por debajo de las proyecciones más recientes del Gobierno.

Las Previsiones Macroeconómicas de Otoño publicadas por el Ejecutivo comunitario proyectan además que el déficit público sea del 2,3% del PIB este año, la misma cota que calculaban en mayo, y que en 2020 baje al 2,2%, dos décimas por encima de sus últimas estimaciones, en ausencia de Presupuestos Generales del Estado para el próximo ejercicio.

Las previsiones de la Comisión Europea son menos optimistas que las emitidas el mes pasado por el Gobierno, que anticipan un avance del PIB del 2,1% este año y del 1,8% el próximo, y que el déficit se reduzca al 2% y al 1,7% del PIB, respectivamente.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Reino Unido se sitúa como primer inversor en España en el primer semestre



El Reino Unido invirtió 3.125 millones de euros en España en el primer semestre, un 79,49% más que en el mismo periodo de 2018, lo que lo sitúa como el principal inversor en la primera mitad del año.

El Reino Unido adelanta así a Estados Unidos y Francia como principal inversor, de acuerdo con el V Barómetro sobre clima y perspectivas de la inversión británica en España la Cámara de Comercio Británica, elaborado por Analistas Financieros Internacionales (AFI) y presentado este jueves.

Las inversiones se han concentrado especialmente en Castilla y León (1.647 millones) y Madrid (1.257 millones) en este semestre, según la empresa española de consultoría y formación independiente.

La industria papelera encabezó la inversión con 1.648 millones, seguida de la publicidad (652 millones) y la educación (421,9 millones).

Los últimos datos de "stock" -inversión acumulada- disponibles, correspondientes a 2017, reflejan que el Reino Unido era el segundo país con mayor posición inversora -solo por detrás de los Estados Unidos-, al sumar 56.918 millones de euros, 2.400 más que un año antes.

Esta posición inversora se concentra sobre todo en telecomunicaciones (28,9%), el tabaquero (10,9%) y fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones (8,7%).

Las inversiones británicas mantenían 201.607 puestos de trabajo en España al cierre de 2017, un 1% del empleo nacional.

La inversión británica en España ha llegado a 10.786 millones de euros desde el referéndum del "brexit".

La incertidumbre política -tanto en España como en el Reino Unido- "ha condicionado hasta ahora relativamente poco esas decisiones de inversión directa", ha afirmado durante la presentación del barómetro el presidente de AFI, Emilio Ontiveros.

La evaluación de las empresas británicas sobre el clima de negocios en España ha empeorado este año, aunque más del 80% lo sigue considerando bueno, entre otros factores por la calidad de vida y las buenas condiciones de financiación, ha añadido.

Las perspectivas de inversión empeoran también, aunque todavía el 35% de las empresas británicas prevén aumentarla y el 55% mantenerlas, ha afirmado Ontiveros.

El embajador británico en España, Hugh Elliott, ha destacado que las relaciones bilaterales entre España y el Reino Unido son "excelentes" y que muchos aspectos vitales para la inversión no van a cambiar tras el "brexit", entre los que ha citado los valores compartidos, el atractivo de la educación británica para los españoles o la facilidad para hacer negocios en el Reino Unido.

La consejera delegada del ICEX, María Peña, ha recordado que el ICEX ha organizado más de 100 jornadas en torno a varios aspectos relativos al "brexit" y "casi 600 servicios personalizados", a los que se unirá en breve un programa de asesoría estratégica.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Contacto *aevecar*



Versión para imprimir



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.